

## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

09

05

22

DIA

MES

AÑO

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE **7687/22**

NOMBRE: Bloque: Juntos por el Cambio

TITULO: PROYECTO DECRETO, para que se incorpore al Monumento en Honor a los  
Caídos y Veteranos de Malvinas, los nombres de los ex soldados combatientes Villagalvenses

AUTOR/ES: CUEVAS

ACOMPañAN:

INICIADO: 09/05/2022 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

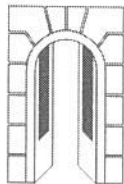
OBSERVACIONES:

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



### **VISTO**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

La Resolución N° 2269/22 “Creación de la Comisión de Homenaje por la causa Malvinas, en el ámbito del Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez”.

La Ordenanza N° 2848/22 “Disponer la colocación de señalética referida a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, en distintos puntos de la ciudad.

El Decreto N° 1617/22 “Solicitar a al DEM, la incorporación de la leyenda “Las Malvinas son Argentinas”, en toda la documentación de la Administración Pública Municipal.

La Declaración N° 612/22 “Declara de Interés Municipal la Conmemoración de los 40 años de la Guerra de Malvinas”.

La necesidad de visibilizar los nombres de los ex combatientes villagalvenses en el Monumento en honor a los caídos y veteranos de la Guerra de Malvinas, ubicado en la Plaza a la Madre y;

### **CONSIDERANDO**

Que este Concejo Deliberante junto al Departamento Ejecutivo Municipal, viene trabajando en la visibilización de nuestros Héroes de Malvinas.

Que es importante que se plasmen los nombres de los ex combatientes Villagalvenses en el Monumento a los Héroes, ubicado en la Plaza a la Madre, como una forma de visibilizarlos y que nuestros ciudadanos los puedan reconocer con nombre y apellido.

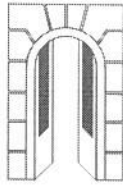
Que distinguirlos es una manera de agradecer todo lo que hicieron por nosotros en Malvinas, y a su vez mantener viva la historia en nuestra ciudad, con sentimiento de afecto y gratitud hacia los ciudadanos, que con heroísmo y voluntad de sacrificio, supieron cumplir con el juramento de servir a la Nación sin pedir nada a cambio.

Que plasmar sus nombres en el Monumento en honor a los Caídos y Veteranos de la Guerra de Malvinas, es una forma de saldar una deuda que tenemos con nuestros héroes como sociedad y como Estado, debido a que fueron invisibilizados por mucho tiempo.

Por todo lo expuesto la Concejala abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

### **DECRETO**

ART. 1) El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la secretaria que corresponda estudie la factibilidad de incorporar al Monumento en Honor a los Caídos y



CONCEJO  
DELIBERANTE  
VILLA GOR. GALVEZ



Veteranos de la Guerra de Malvinas, ubicado en la Plaza a la Madre, la incorporación de los nombres de los ex combatientes villagalvenses, en pos de visibilizar sus nombres y apellidos.

ART. 2) Dé forma.

Dado en sala del Bloque de Juntos por el Cambio los 9 días del mes de mayo de 2022.

*Cristina Cuevas*  
CONCEJAL  
VILLA GOR. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
09.05.2022	...../...../.....
Anotado por	<i>UOLA</i>
Archivado por	

*Olivero*  
CONCEJAL  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE